

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

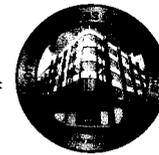


**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO
CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DEL
1 AL 7 DE AGOSTO DEL 2011, CORRESPONDIENTE
AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

San Salvador, 21 de Octubre de 2011

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
I. ECEDENTES	1
II. OBJETIVO	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	1
IV. RESULTADO DEL EXAMEN	2
V. NOTA ACLARATORIA	2



Coronel e Ingeniero
Rolando Roberto Brizuela Ramos
Director General de Infraestructura y Servicios Generales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Presente.

I. ANTECEDENTES

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, verificó que los vehículos con placas nacionales que circularon durante el período vacacional del 1 al 7 de agosto del corriente año, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales.

II. OBJETIVO

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período vacacional del 01 al 07 de agosto del 2011.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizadas por funcionario competente.
3. Comprobar, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.
4. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados en este informe.

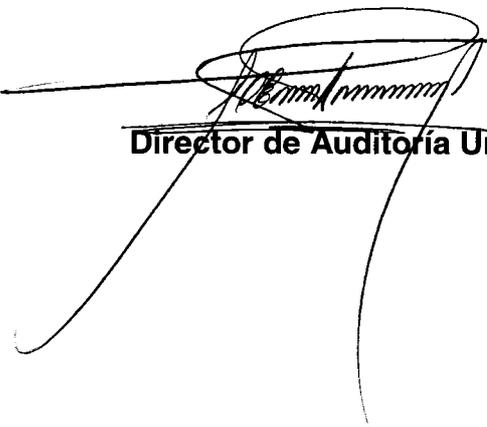
En la fase de revisión y comunicación de la observación se detectó un asunto de menor importancia, el cual fue comunicado a la Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo superado posteriormente.

V. NOTA ACLARATORIA

Este informe se refiere al examen especial realizado al uso y circulación de vehículos nacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período del 1 al 7 de agosto del 2011, de acuerdo a la ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas, Manuales y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por esta Corte.

San Salvador, 21 de octubre de 2011

DIOS, UNION, LIBERTAD


Director de Auditoría Uno.

